

*jecto útil en las circunstancias presentes para contenerlos, y es, dice, hacer resflorecer la Religión Católica.* Si, no hay otro para desconcertar las maniobras é intrigas de los sectarios. « Pero ¡ ah ! el remedio único, son sus palabras (p. 446), es precisamente el contrario del que se quiere usar. Porque, en verdad, al presente, qué se piensa? ¿qué se hace? Se hacen todos los esfuerzos posibles para destruir el cristianismo; es decir, se aplica por remedio lo que puntualmente es la ocasión del mal, y por una consecuencia necesaria, el enfermo, en vez de recobrar la salud, empeora..... Restablézcase la Religión, y las tempestades todas cesarán. Esto depende en gran parte de los príncipes, y los príncipes no pueden ignorar que ellos son el blanco contra quien se dirige la conjuración de los impíos. Un paso solo les basta: restitúyase la libertad á la jurisdicción episcopal, apóyena en el ejercicio de la censura de las doctrinas, déjenlos expeditos en señalar estas á los que se crían para el santuario, pues á ellos los constituyó Dios maestros, pastores y doctores de la ley, para abrir las fuentes de la persuasión religiosa. ¿ Pero lo harán? ¡ Ah! Solo Dios sabe cómo el siglo que va á expirar dejará las cosas humanas al que está para sucederle. »

Gracias al Altísimo, los reyes han principiado á hacerlo<sup>1</sup>; los proyectos de los impíos en gran parte han sido descubiertos; las pretendidas reformas se han reconocido por lo que son; se han experimentado los perniciosos frutos de los seminarios centrales ó generales, ideados por los novadores para arrogarse privativamente la enseñanza de las ciencias teológicas y sagradas, é inficionar de este modo la juventud dedicada á la Iglesia<sup>2</sup>. Vuelven los obispos á ejercer libremente su de-

<sup>1</sup> El autor hablaba así por los años de 1795: despues hemos visto nuevos trastornos, que acreditan los mismos temores que antes presagiaba, y cada uno dirá por sí si nos hemos hecho mas cautos. La revolucion no retrocede; ¿pues porqué han de retroceder los buenos?

<sup>2</sup> A esto se dirigieron las miras de José II, que tantos males trajeron á la Flandes: las mismas han sido renovadas hoy por el príncipe calvinista de los Países Bajos, gobernado desgraciadamente por alguno de los jansenistas que descaminaron á aquel augusto prin-

recho de juzgar de la doctrina de los catedráticos de teología, que querian ser independientes: han sido reintegrados en el conocimiento de las causas eclesiásticas; y la jurisdicción espiritual, embarazada antes con tantos ignominiosos decretos, ha vuelto á recobrar su autoridad. En Toscana, sobre todo, gracias al celo por la Religión del Gran Duque reinante, han sido desconcertados los designios antireligiosos del ex-obispo Ricci, restableciéndose tantos ejercicios de piedad y de devoción abolidos por él, y tantos puntos de disciplina y aun de dogma que se vejan hollados. Del mismo modo en la Lombardia ha sido humillado el oráculo de la secta, arrojado, y bajo el título de jubilacion, depuesto de la cátedra de Pavía, convertida por él en silla de pestilencia; y el piadosísimo emperador, para dar un auténtico testimonio de su odio á las novedades de aquellos profesores, ha pedido y obtenido del sumo Pontífice la concesion de un jubileo por las necesidades presentes, que con suma edificacion, y con las acostumbradas prepara-

cipe y que por mal de la Iglesia han sobrevivido á tantos trastornos; y ellas son tambien las que ha querido plantear la revolucion en Francia con su célebre plan universitario. El cardenal de Franckestein hizo ver al emperador José los males que resultarian á la Religión y al Estado con aquellas providencias, que lloró bien el desolado príncipe cuando ya no tenia remedio: el célebre obispo de Gante, monseñor de Broglie, hizo entender lo mismo á su soberano el 1815; y el obispado francés, todo en cuerpo, ha hecho oír, á Carlos X en una memoria respetuosa, que esto es herir esencialmente los derechos de la Iglesia. Que José II, jóven y ardiente por reformas, cuando aun no se habian experimentado sus resultados funestos, creyese prevencion las sentidas reflexiones del santo cardenal de Franckestein, tiene algun vislumbre de excusa: que el impertérito obispo de Gante, perseguido por Bonaparte porqué no se prestaba á sus miras irreligiosas, lo haya sido por un príncipe calvinista, no es extraño: al fin no es un católico; pero que despues de tantos desengaños, á la vista de la plaza Delina, regada con la sangre de tantos mártires, en el palacio del Louvre, donde aun deben resonar los acentos de Luis XVI, se haya sorprendido la piedad de Carlos X, es inconcebible. ¿Y qué seria si viendo clamar á aquella Iglesia en cuerpo contra esta herida hecha á su Religión, no se abriesen los ojos en las demás partes? *Ut canes muti non valentes latrare, seria la calificación de sus pastores.*

ciones de religion y penitencia, se ha practicado en los mismos lugares donde Tamburini y sus secuaces ó cómplices habian procurado desacreditarlo. Es de creer que en breve sucederán otras mutaciones en favor de la Iglesia, penetrados ya los principes de que el único medio de obtener un reinado feliz es el proteger la religion y apoyarla, y proceder concordemente con la potestad eclesiástica. ¡ Ojalá que una de las primeras determinaciones sea el contener las plumas de los impíos, que bajo el pretexto de ilustrar ó vindicarnos de injurias políticas, que ellos mismos hacen ó se fingen, toman ocasion para introducir el veneno á su salvo !

« Si de cincuenta años á esta parte, decia oportunamente el autor del *Diccionario Ricciano y Antiricciano*, se hubiesen respetado las prohibiciones de los malos libros condenados en Roma, no veríamos ahora los pésimos efectos y las funestas consecuencias de una mal entendida tolerancia que experimentamos. La necesidad de usar de sumo rigor en la introduccion de libros, está probada hasta la evidencia. Quiera Dios que no sea conocida demasiado tarde por los que gobiernan. » Reflexiónese que el gran medio adoptado por los impíos y jansenistas para preparar los ánimos á las revoluciones que ha sufrido la Europa y el mundo, ha sido la propagacion de los libros nocivos<sup>1</sup> que lisonjean las pasiones, y poco á poco vayan extinguiendo en los corazones el respeto á la religion, y el amor y fidelidad á los reyes. « Los enciclopedistas, escribia el autor del excelente é interesante libro *Conjuracion contra la Religion y contra los Soberanos*, proyecto concebido en Francia que debe ejecutarse en todo el mundo : los enciclopedistas esparcieron el veneno en todos los artículos de aquella obra, que tenían relacion con la Religion, y extendiendo diariamente en los cafés de la capital y en las provincias periódicos en el mismo sentido, los lectores insensiblemente se familiarizaban con las blasfemias vomitadas contra las cosas santas por los labios de los impíos. En ellos eran encomiadas con énfasis las obras mas abominables; se

<sup>1</sup> Véase en el t. 1.º de la *Biblioteca*.

» aconsejaba su lectura á los jóvenes, los cuales después de haberlos leído con ansia los preconizaban con calor, y seguian fielmente su moral. En breve se hicieron sentir en todas las partes de la sociedad los perniciosos efectos. El vínculo conyugal dejó de respetarse; se despreció la autoridad paternal; la licencia de las costumbres llegó al último extremo, y con ella la irreligion característica. » En igual forma los jansenistas, como antes hemos insinuado, esparcieron el veneno de sus errores en diarios, en periódicos, en libros de piedad, y principalmente en los *elementales* para el estudio de las ciencias religiosas, y sus tristes efectos se vieron con dolor en los países y diócesis infestadas por un medio tan perjudicial como seguro para corromper las generaciones futuras, cual tan sabia como prudentemente han demostrado varios celosos escritores, para advertir á los reyes y á los pueblos de los graves daños que les amenazaban si no aplicaban un oportuno remedio.

Seríamos interminables si hubiésemos de insertar aquí los diversos rasgos de celosos escritores que se leen en la citada obra : *De la conjuracion contra la Religion y contra los soberanos*, etc. — En las tituladas : *El velo levantado para los curiosos*, ó sea *el secreto de la revolucion de Francia, descubierto con el auxilio de la francmasoneria*, del mismo autor. — En el *Descubrimiento de los verdaderos enemigos de los soberanos*, del abate Del Giudice (italiana). — En los *Proyectos de los incrédulos*, del conde Mozzi. — *Aviso al pueblo Inglés*, de Arturo Toonk. — *El Espíritu del siglo XVIII*. — *Aviso importante al pueblo en las circunstancias presentes*. — *Homilias de Monseñor Turchi*, obispo de Parma, sobre la lectura de los libros, sobre el amor de la novedad, el respeto debido á la Iglesia católica, sobre la libertad y la igualdad evangélica. — En la *Cabala dei moderni filosofanti scoperti in faccia ai piccoli e grandi della terra*. — En el *Aviso á las Potencias de Europa*, del abate Bonneval. — En las *Causas de los males presentes*, del conde Muzarelli, y en otras varias que se han trabajado á porfia para prevenir la impresion que podian hacer en el espíritu de los incautos los escritos seductores de tantos hombres perversos, que han querido

justificar su impudente rebelion á la Iglesia y á los reyes. Así que podemos justamente decir con el célebre *Diccionario Ricciano* (art. *Posteridad*): « Que nuestros descendientes no podrán menos de profesar alguna obligacion al obispo de Pistoia, sino por otro motivo, al menos porque con sus novedades y errores ha dado márgen á muchos teólogos y literatos eruditísimos á publicar obras preciosas, en las cuales se tratan solida y ampliamente materias interesantísimas, se desenvuelven y aclaran otras hasta aquí oscuras, se confutan victoriosamente sentencias y opiniones heterodoxas, tanto mas nocivas cuanto se presentaban mas ocultas y bajo la aparienciá de verdad. Obrás por las cuales los Jansenistas se ven precisados á ocultarse, los novadores á enmudecer, y los enemigos de la santa Sede quedan cubiertos de confusion; obras, en fin, doctísimas, y tales que con ellas en la mano cualquiera persona de un juicio sano y corazon sincero puede fácilmente conocer cuáles son los enemigos de la Religion, y guardarse de sus artificios é hipocresía. De todo lo cual no solo los venideros, sino tambien nosotros mismos, somos deudores á monseñor Ricci. »

En fin, creemos no poder terminar mas oportunamente este ligero opúsculo, que con dos excelentes rasgos dirigidos á los príncipes y á los pueblos para cautelarlos contra las asechanzas de los ateo-jansenistas; el primero tomado del librito de oro titulado *el Espíritu del siglo XVIII* y el segundo del *Aviso importante al pueblo en las circunstancias presentes*. « Príncipes, dice el primero, si aun es tiempo, abrid los ojos sobre los peligros que os rodean. No creais que las revoluciones que habeis visto estallar en tantos países, son efecto de una política privada ó de cabalas parciales, y debilidad de los Soberanos; lo son de una conspiración general que amenaza á todos los tronos y nace de la triple alianza de los masones, filósofos y jansenistas. ¿Queréis salvaros? Procurad rebatirlos y desarraigarlos de vuestros países. Restableced el órden y autoridad de la Iglesia, pues esta constituida en su antiguo esplendor, conservará con la Religion vuestros tronos, enseñando á los pueblos á obedecer no por temor sino por conciencia. Dejad á los obispos exclu-

» sivamente la direccion de la enseñanza teológica, que » Jesucristo les ha confiado; pero hacedles al mismo » tiempo entender, que tomáis con el mayor interes, y » mirais con un cuidado igual, su subordinacion á la Cabeza visible de la Iglesia<sup>1</sup>, con la cual estándó unidos » es de fe que no podrán errar... Recorred las historias, » y ellas os dirán el mal éxito de todos los reglamentos » eclesiásticos que han emanado de los príncipes, aun » cuando fuesen dados con la mejor intencion; ni como » quiera el mal éxito de sus determinaciones y reglamentos, sino tambien el funesto fin de los mismos príncipes, que quisieron hacerse legisladores en materia de Religion, y de aquí temed no poner las cosas de la Iglesia en un desórden tal que de ella se comunique al Estado y al órden civil y sea funesto á vuestra misma autoridad..... Unios á la Iglesia en proscribir los libros y doctrinas que ella proscriba, y no prestéis jamás oídos á los novadores, que bajo el pretexto de reforma os proponen mezclarlos en los negocios de la Iglesia.... Por último, dejad al pueblo aquellas santas franquicias que fomentan su devocion y su alegría<sup>2</sup>, y pensad bien que de cualquiera manera que estas sean, los apartán de pensar en cosas nocivas. Reflexionad que los pueblos estaban tranquilos en medio de estos ejercicios de piedad y devocion, y las turbaciones han nacido en los reinos desde que la potestad secular ha querido entrar á reformar lo que no la competia. Cuando no se guardan á Dios y á su Esposa las atenciones que le son debidas, Dios permite que se falte en las que se deben á los príncipes.

» Pueblos, clamaba el segundo, la tempestad, aunque de lejos, amenaza; un trueno sordo resuena, el rayo está para estallar. Emisarios secretos, ministros ocultos

<sup>1</sup> Por fortuna nuestros prelados se han distinguido siempre en esta preciosa subordinacion con la cabeza de la Iglesia; saben bien que los miembros que no están unidos á ella, dejan pronto de vivir.

<sup>2</sup> Hace referencia á las peregrinaciones, romerías, visitas de santuarios, cofradías, hermandades, etc. en todo lo que, á sugestion de Ricci, quiso tomar parte el duque de Toscana, y José II su hermano.

» de iniquidad giran por todas partes, y van propinando  
 » bajo un mentido aspecto y en vasos dorados el veneno  
 » mortífero de la innovación. Abrid los ojos sobre el pe-  
 » ligro que os amenaza. Conservaos y permaneced fie-  
 » les como hasta aquí al Dios de vuestros padres; fieles  
 » á la Religión, fieles á vuestro rey. Bajo la sombra be-  
 » néfica y protectora de las leyes divinas y humanas que  
 » os regian, gozad de aquella hermosa paz y felicidad de  
 » que habíais gozado hasta al presente. Un día solo, una  
 » hora de turbacion y desconcierto, puede trastornar, ar-  
 » ruinar y destruir la obra de tantos siglos. No querais  
 » ser los autores de vuestras mismas miserias. Guardaos  
 » de las asechanzas é insidiosas redes que los malvados  
 » tienden por todos lados á vuestra sencillez. Todas esas  
 » halagüeñas promesas con que os lisonjean esos temo-  
 » res con que tratan de atemorizaros son lazos ocultos  
 » entre la yerba, y serpientes escondidas entre flores.  
 » Vivid con una santa cautela, y no deis un paso que os  
 » separe de vuestra antigua estabilidad; y si este salu-  
 » dable aviso, nacido de un corazón sincero, ansioso de  
 » vuestro bien, y proferido con el más recto fin, puede  
 » servir de alguna luz, regla ó guía para preservaros  
 » de tanto mal, yo me creeré feliz, y reputaré los ins-  
 » tantes que he consagrado en vuestro servicio por los  
 » más afortunados de mi vida. » Animados de las mismas  
 cristianas intenciones, ponemos nosotros también fin á  
 este pequeño trabajo emprendido y dirigido todo él á la  
 defensa de los tronos y de la Religión, tranquilidad de  
 los pueblos, y bien estable de la sociedad.

La simple lectura de los opúsculos anteriores ha hecho ver cual  
 es el espíritu del jansenismo, y cuán equivocados procederian los  
 que le creyesen puramente un error sobre las materias de la gracia.  
 No: las doctrinas de los jansenistas no son sólo ya las cinco propo-  
 siciones conocidas de Jansenio; es un sistema anárquico, que ha-  
 ciendo liga con el protestantismo y filosofismo, une á ellos sus fuer-  
 zas para acabar, si pudiera, con la Iglesia de Jesucristo, y todo  
 gobierno eclesiástico y civil. Bebido en las fuentes cenagosas de Wi-  
 clef y de Juan Hus, que reducidas á proposiciones, 45 del primero  
 y 60 del segundo, fueron solemnemente proscritas y anatematiza-

das en el concilio de Constanza, no sabemos cómo hay católico  
 amante de su fe que se haya podido dejar alucinar de ellas: es ne-  
 cesario, en verdad, mucha malicia ó mucha ignorancia para poder-  
 las abrazar ó proferir sin remordimiento; pues son puntualmente  
 las mismas, con algunas otras análogas á los mismos principios de  
 insubordinación á la Iglesia y á los príncipes. Un rápido cotejo de  
 unas doctrinas con las otras acabará de convencer á los incautos, y  
 prevenir á los sencillos contra la seducción. En las *Memorias sobre  
 la influencia que han tenido los jansenistas en la revolución  
 francesa*, se destina un artículo de propósito á este asunto (§ IV), y  
 no podríamos terminar más oportunamente esta materia que to-  
 mándolo por modelo. ¿La Iglesia ha hablado anatematizando á  
 aquellos herejarcas? A un católico ya no le queda más que obedecer:  
 desentenderse de aquella condenación y reproducir los mismos  
 errores, es desconocer su autoridad, y declarar prácticamente no  
 ser hijo de la Iglesia.

Las doctrinas principales de Wiclef y de Juan Hus eran, dice  
 aquel célebre escritor, que san Pedro no fué cabeza de la Iglesia, ni  
 mucho menos el Papa: que la obediencia y sumisión á la Iglesia  
 es invención de los eclesiásticos para sojuzgar á los seglares: que el  
 clero por medio de las censuras atropella al pueblo cristiano, bus-  
 cando su propia exaltación, y fomentando su avaricia: que es con-  
 tra la santa escritura, el que los eclesiásticos tengan posesiones y  
 bienes-raíces, y que por lo tanto obraron neciamente los que se los  
 dieron: que los fundadores de las órdenes religiosas no supieron lo  
 que se hicieron en fundar sus institutos, pecaron en ello, y si no hi-  
 cieron penitencia por haber tenido posesiones, se condenaron: que  
 la institución de la dignidad pontificia reconoce su principio del  
 César: que es una necesidad creer las indulgencias del Papa y de los  
 obispos; y no es de necesidad creer que la romana es la suprema  
 entre todas las Iglesias; en fin, que el pecado mortal despoja de  
 toda autoridad eclesiástica y civil, etc., etc., etc. Tales son las prin-  
 cipales proposiciones de aquellos dos herejarcas. Demos ahora una  
 ojeada sobre las doctrinas de los jansenistas, y veamos si les son ó  
 no semejantes, y si por entre sus melosas expresiones no se deja ver  
 la misma malicia.

En efecto, ellos por más que lo disimulen niegan real y efectiva-  
 mente el *primado de jurisdicción* al Papa, considerándole única-  
 mente como un representante de la Iglesia, ó según su expresión,  
 una *cabeza ministerial* igual en todo y por todo á los otros obispos.  
 En vano se dirá que le llaman primado, porque ¿cómo será primado  
 de jurisdicción, si cuando se trata de los derechos anejos á esta ju-  
 risdicción vemos que se los niegan todos? ¿Se han de convocar y  
 congregarse los concilios? En su sentir, no el Papa, sino los prin-  
 cipes y emperadores deben hacerlo. ¿Han de ser confirmados? Los  
 demás obispos, dicen, han hecho en ocasiones también lo mismo.

¿Apelar á su autoridad? no se debe, sino puramente como se pudiera consultar á un sabio. ¿Erigir obispados, extenderlos, reunirlos, etc., segun las necesidades en la Iglesia, etc.? es negocio civil, porque es el territorio, etc., como si Jesucristo no hubiera fundado su Iglesia en la tierra. *Dispensar* los cánones lo pueden en la necesidad igualmente todos, etc. ¿Pues qué primado es el suyo? Por lo visto, de sólo nombre, de *inspeccion*, y nada mas; y así es que fuera de la Diócesis de Roma la miran como una *potestad extranjera*, que con usurpacion tiránica querria atentar á la autoridad de los otros obispos, y despojarlos de sus *originarios derechos*.

Ellos *desprecian* y desechan los decretos, las leyes y las *excomuniones* de la Iglesia, y en prueba *adoptan los libros prohibidos*, y solemnemente condenados por la Silla apostólica; y á pesar de sus censuras los proponen á los fieles como de sana doctrina, y dignos de ser estampados con *letras de oro*, y de ser leídos por todos. Recuérdese sino lo que dice el sinodo de Pistoya sobre las *Reflexiones morales de Quesnel*, sobre el *Catecismo de Goumlin*, etc. llamado comunmente de Nápoles.

Contra todo lo establecido por los cánones; los Cánones, cuyo nombre tienen siempre en los labios para alucinar mejor á los sencillos, destruyen y trastornan toda la disciplina; *reforman* por su propia autoridad el *Misal*, el *Breviario*, la Liturgia, el Calendario, el Martirologio de los santos, borrando y excluyendo de él á los que les parece, ó de antemano habian preventivamente condenado sus novedades. Vuélvanse los ojos á las diócesis de Pistoya, de Chiusi, de colle en Italia, de Salzburgo en Alemania, de Leon en Francia en tiempo de Montacet, etc., y á las córtes españolas del 1820, dominadas en la parte eclesiástica por la secta. Ellos se han gloriado y aun amenazado de que estaba cerca el tiempo en que el emperador, ocupando á Roma, hiciese la eleccion de Papa por sí mismo, y le despojase de sus Estados, señalándole una pensión conveniente (*Véase la carta del filósofo alemán dirigida al romano pontífice*). ¡Qué amor de hijos á su madre!

La Iglesia de Roma, Silla del apóstol san Pedro, es el centro de la unidad católica, y la maestra y madre de todas las demás Iglesias; todos lo saben, y no pudiendo admitirse dos centros de unidad y doctrina, dando los jansenistas á la Iglesia de Utrecht, separada de Roma, los elogios de santa y católica, y de *Catolicísimos* á sus obispos cismáticos, ¿qué hacen sino separarse ellos mismos, levantar altar contra altar, y trasladar prácticamente á Utrecht el centro que constituyó en Roma Jesucristo?

A las *órdenes regulares* han perseguido con el dolo que en otro tiempo lo hacia á los católicos Juliano Apóstata, censurando sus institutos, llamando á sus profesores los hombres mas intolerables de la sociedad, y la causa de todos los males, y aun algun moderno escritor suyo no ha temido decir que el menor mal que han hecho

los regulares es el no haber producido ningun bien. Sin duda para los jansenistas no lo es, prescindiendo de otros innumerables, la conversion á la fe de tantas naciones. — El *celibato* de las personas consagradas á Dios no ha sido por ellos menos vituperado, y parto suyo son esos perniciosos libros de: *El matrimonio de los sacerdotes*, y el *proyecto para realizarlo, dirigido á todos los soberanos católicos*, impreso en Florencia en el tiempo que allí dominaban. ¿Cuántos obstáculos no han puesto á la *profesion religiosa*, unas veces impidiendo que se diesen hábitos; sujetando otras á la conscripcion militar á los novicios; en una palabra, cortando por todos los medios que estaban á su alcance los canales y acueductos que llevaban estas saludables aguas á la Betulia de la santa Iglesia? Obra suya es ese querer trasladar al arbitrio de la potestad civil la substancia de la validez y discrecion de los votos solemnes: obra suya fué la extincion de los cuerpos religiosos en los últimos trastornos políticos: obra suya la escandalosa licencia é invitacion á las esposas de Jesucristo de romper los vínculos que las unian al cordero sin mancilla: obra suya la usurpacion y dilapidacion de los bienes de los monasterios y de las Iglesias.

¿Y por quién sino por ellos fué ideado el extraño proyecto de establecer en todos los Estados ó provincias un monasterio sobre el modelo de Port-Royal, cuya comun ocupacion fuese cultivar la tierra y el trabajo de manos, para de esta manera inutilizarlos y apartarlo de la enseñanza? Pistoya lo propuso, Pistoya lo sancionó, y Pistoya trabajó para que en todas partes se realizase. El odio de los sectarios á las órdenes regulares es un testimonio irrecusable de la bondad y utilidad de estas en la Iglesia, y el ahinco de los Pistorienses por apartarlas de la enseñanza es una nueva prueba de lo ventajosa que esta debe ser á los fieles. *Si aut fiscellam junco texerem*, decia san Jerónimo, contestando á otros semejantes calumniadores, *aut palmarum folia complicarem, aut in sudore vultus mei comederem panem, et ventris opus sollicitamente pertractarem, nullus morderet, nullus reprehenderet. Nunc autem quia justa sententia Salvatoris, volo operari cibum qui non perit, error mihi geminus infligitur.* (*Secunda pref. in Lib. Job.*) Temen mucho los lobos á los perros, y quisieran apartarlos del rebaño, ó al menos que fuesen mudos y no pudiesen despertar á los pastores.

¿Y con qué calor frenético no han alterado la idea de las *Indulgencias*, así las concedidas á los vivos como por los difuntos, moviéndose del tesoro de la Iglesia fundado en los méritos inagotables é infinitos de Jesucristo, y en las obras satisfactorias de la sacratísima Virgen María y de los santos? El *tratado dogmático histórico de las Indulgencias* del jansenista Palmieri, el *Catecismo* sobre ellas del obispo de Colle, manifiestan bien lo que creen sobre este dogma. En fin, la *Iglesia* para los jansenistas *no es visible*, pues solo se compone, segun ellos, de los justos; y el pecado mor-

tal rompe los vínculos interiores de la caridad, por cuyo medio los fieles viven unidos al cuerpo de la Iglesia. Tal es su lenguaje en infinitas obras suyas, tomado de Quesnel en sus propos. 17 y 18, de San Ciran su primer padre, y antes de Lutero, como se puede ver en el artículo 1.º de la *Confesion Augustana*. Es además defectible: San Ciran no temia afirmar, y aún afirmar *se lo habia revelado Dios*, que la *Iglesia se habia acabado cinco ó seis siglos hacia*; y que *si en otro tiempo habia sido esposa de Jesucristo, al presente era adúltera y prostituta, y el Señor la habia repudiado*. (Deposición de san Vicente de Paul, y del abad de Prieres, en el *Proceso* de aquel abate). Horrorizan estas blasfemias, y es necesaria la deposición testimoniada de un santo para creerlas.

¿Y cuáles no han sido las máximas sediciosas é inductivas á la rebelion que se ven derramadas en todas las obras del *partido*? Sin descender á pormenores, obsérvense sus principios, y dígase despues, si los jansenistas, en el hecho mismo de serlo, y en virtud de su doctrina, no deben ser todos revolucionarios. Segun ella, y al sínodo de Pistoia se lo hemos visto afirmar autoritativamente, no se debe obedecer á la Iglesia, y por consiguiente á los principes, sino cuando sus mandatos sean conformes á los sentimientos y parecer de los súbditos, y cuando la razon de estos y de cada uno de éstos, examinándolos por sí mismo, los crea conformes á la escritura y á la tradicion. Principio desolador, capaz él solo del trastorno del mundo, y bastante para autorizar todas las rebeliones y revoluciones. Principio de la *soberanía individual* proclamado por el arrojado Lutero, y característico de todas las herejías, como hijas que son del orgullo, que aspira á colocar su razon sobre el solio del altísimo. Extrañémosnos ya que todos ellos hayan proclamado la *soberanía del pueblo*, y el que *está reside esencialmente en la nacion*. Debía ser así, á no contradecirse con sus mismos principios. Constituyen la *autoridad de las llaves* en la comunidad de los fieles; ¿qué habian de hacer sino colocar el poder en la comunidad de los súbditos? De la rebelion á la Iglesia á la de los principes no hay más que un paso; y el que dió aquel, ya tiené este medio vencido; pues el que no respeta las leyes divinas, es imposible que respete las humanas. Sus principios arrojan de sí teóricamente este procedimiento, y su conducta práctica hemos visto que no lo ha desmentido. Grandes políticos lo advirtieron así desde un principio á los soberanos; aun el dulce y popular Fenelon en sus últimos instantes hizo oír estos acentos en las gradas del trono, y los últimos años del siglo XVIII han confirmado con rios de sangre aquellas predicciones. Dividiendo para reinar y destruir, ha procurado el jansenismo sembrar la division entre el sacerdocio y el imperio, para deshacerse del imperio y del sacerdocio; y la revolucion que principió en Francia y se ha continuado con su auxilio en toda la Europa, ne nos deja ya dudar de ello. Démosle una rápida ojeada. ¿Quién fué el que en ella pro-

puso la *extincion total* de las *órdenes religiosas* y de los *votos ó consejos evangélicos*? Un jansenista. ¿Quién hizo la mocion de que no se permitiese el *uso del traje y vestidos eclesiásticos*? Un jansenista. ¿Quién que se suprimiesen las congregaciones seculares de caridad que llevaban el alivio á la humanidad doliente ó desvalida? Un jansenista. ¿Cuáles fueron los sacerdotes que dieron el escándalo de casarse? Los jansenistas. ¿Quiénes los que, abrazándose con el cisma, se constituyeron obispos á sola la voz de la asamblea, ó se intrusaron en las parroquias? Los jansenistas. ¿Quiénes los clérigos parricidas, que olvidados de Dios y de su ley, pusieron las manos en el ungido del Señor, y votaron la muerte del rey Luis? Los jansenistas. Habian hecho quemar en estatua al Papa con sus bulas; ¿qué no se habian de permitir con el principe?

¿Pero á qué no son capaces de arrojar y abandonarse unos hombres que creen ó fingen creer, que obran por una fatalidad ciega, y puestos como un instrumento en las manos de la concupiscencia ó de la gracia, no pueden menos de hacer lo que una ú otra, segun la que entonces domine en ellos, les inspire ó sugiera, sin poder hacer otra cosa? ¿qué facineroso no tendrá en la mano la excusa de que estaba impelido por la concupiscencia victrix cuando se abandonó al adulterio, al sacrilegio, al robo, á la rebelion, á atentar á la vida de los soberanos? ¡Ah! si estos desean su bien, si anhelan por su tranquilidad, por la felicidad de sus súbditos, se quieren á sí mismos, quieren sus tronos, su vida, cautélese del aspid del jansenismo que halaga para morder, lisonjea para destruir, aparenta caridad para desolar el mundo. *Supersticion, fanatismo* son las voces mágicas de que se valen para desautorizar á la Iglesia y á los verdaderos doctores: *Adoracion en espíritu y en verdad* el talisman para deshacerse de todas las prácticas del culto exterior: *Reforma de abusos, venerable antigüedad, siglos primitivos*, el resbaladizo escalon para subir á entronizar la *via de exámen*, el ídolo de la razon individual, que conduce á todos los errores políticos y religiosos. De este modo ridiculizando lastimeramente la falta del primitivo fervor, han conducido á la Iglesia al tiempo de las persecuciones: desdeñando las prácticas religiosas de triduos, septenarios, novenas, con que se da culto á la Virgen, á los santos y al mismo Dios, han llegado hasta dar adoraciones á la libertad, en la persona de una hija de prostitucion: las *misiones religiosas* sustituyeron las misiones cívicas que inundaron de sangre los campos, y aun tuvieron el mar; sentaron, en fin, la abominacion de la desolacion en el santo templo.

Concluiremos este leve rasgo sobre el jansenismo, á que cada uno podrá dar por sí la debida extension, con la idea que daba ya de él el autor del librito titulado: *Jansenismus, omnem destruens Religionem*, publicado en Douai el año de 1693, para que se vea que siempre fué igual, y que la secta ha caminado imperturbable á un

mismo fin. Reduce todos sus errores á nueve grados, que pueden llamarse un compendio de lo que se ha dicho en los opúsculos que hemos insertado sobre el particular. — Gradus I. — *Exstinguens omnem pium affectum erga Deum, in Christi amorem, et studium honorum operum.* II. *Omnem ex Ecclesia Judicem infallibilem eliminans.* III. *Omnem destruens hierarchiam ecclesiasticam.* IV. *Venerationem imaginum, ac sanctorum, etiam Deiparæ cultum convellens.* V. *Vilipendens indulgentias, et averuens a sacramento Pœnitentiæ et Eucharistiæ.* VI. *Odium et calumnia adversus religiosos.* VII. *Criminationes et contumelia adversus episcopos et vicarios católicos.* VIII. *Injurias regibus, eorumque subruens auctoritatem.* IX. *Probulcans regulam decimam Indicis Tridentini, sive permittens omnibus sine scrupulo lectionem Scripture sacre in lingua vulgari, et lectionem omnium librorum prohibitorum.* ¿Y no son así en la realidad? Mil y doscientos textos de escritores jansenistas hasta el año de 1760, cita el autor de la *verdad del proyecto Burgofontano demostrada por su ejecución*, confirmativos todos ellos de lo que dice aquel antiguo escritor; y desde los años de 1760 ¿no son los mismos que hemos observado en ellos hasta aquí? Con razon, pues, podemos aplicar al jansenismo, y responder á cuantos nos pregunten cuál será su conducta ulterior, aquellas sabidas palabras. *¿Quid est? — Quod fuit. — Quid est quod fuit? — Id ipsum quod futurum est.* Lo que fueron son; y siempre serán los mismos..... *Reges, intelligite..... erudimini, qui judicatis terram.*

O. S. C. S. R. E.

## ÍNDICE

DEL TOMO SEPTIMO.

BOSQUEJO DEL JANSENISMO.

## ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Pág.

1

*Introduccion del Autor, núm. 1.* — Qué es el jansenismo, segun los católicos, *núm. 2.* — Qué, segun los jansenistas, *num. 3.* — Tentativas que hicieron para introducirlo en España, *núm. 5.* — De qué clase de obras son de las que mas se han valido y valen para introducir su veneno, *núm. 7.* — Escasez de libros castellanos que presenten los males religiosos y políticos que esta insidiosa secta ha causado en la Iglesia y en el Estado: arteria comun suya para impedir su publicacion, *núm. 9.* — Objeto de este Opúsculo para obviar en algun modo á esta escasez, *núm. 10.*

*Primer anillo de lá cadena de errores y desobediencias del jansenismo; publicar el Augustinus de Iprés contra las disposiciones pontificias, núm. 11.* — Bulas *In eminenti* (de Urbano VIII), y *cum occasione* (de Inocencio X), condenando las cinco proposiciones de Jansenio, *num. 12.* — Eflugios de los jansenistas para sustraerse de obedecer: *Distincion arnaldina del Hecho y del Derecho.* — Item: *Silencio respetuoso, núm. 12, 13.* — A una simple ojeada se vé que todos ellos vienen á parar en el reconocimiento de la soberanía de la *razon ó juicio individual*, origen fatal de todos los trastornos religiosos y políticos, *ibid.*

*Cómo principiaron los jansenistas á observar este respetuoso silencio, núm. 14.* — Bula *Ad Sacram* (de Alejandro VII), condenando la distincion del *Hecho* y del *Derecho.* — Item. La *Apostolici regiminis* (del mismo) prescribiendo la *fórmula* de adhesion á las decisiones de la Iglesia, *núm. 15.* — Nuevas arterias y desobediencias de los sectarios á pesar de ellas: sus negociaciones fraudulentas para la *paz* dicha de Clemente IX, *num. 16, 17, 18.* — Testimonio de Racine sobre todo esto, *ibid.*

*Digresion sobre los dos breves de Inocencio XII á los obispos de Flandes sobre la denominacion de jansenistas, núm. 19.* — Reflexiones sobre esta especie de denominaciones generales, *núm. 20.* — Los sectarios introducen en Utrecht el jansenismo, y forman allí una Iglesia cismática á fines del siglo XVII, que continúa